

Consulta pública previa sobre el proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regule la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón

Antecedentes de la norma	<p><u>Orden ECD/63/2016</u>, de 16 de febrero, se regula la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, y se realiza su convocatoria para el curso 2016-17</p>
Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma	Actualización de la normativa al contexto educativo actual
Necesidad y oportunidad de su aprobación	Necesidad de refundición en la norma de las actuaciones desarrolladas en los últimos años. Incorporación de medidas que faciliten el correcto desarrollo de implantación de los proyectos.
Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias	No se prevén soluciones alternativas, por lo que la única solución posible sería continuar con la aplicación de la normativa actual.